

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3120** BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 756/2014, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador doña Belén García Martínez en nombre y representación de Wow Caufape Bordera, S.L., se ha dictado Auto en fecha 13 de enero de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de enero de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150002366-1